**ANA PELÁEZ NARVÁEZ**

Ana Peláez Narváez ([Zafra](https://es.wikipedia.org/wiki/Zafra), [1966](https://es.wikipedia.org/wiki/1966)) es ciega de nacimiento. Realizó sus primeros estudios en el colegio de la ONCE de Sevilla y la educación secundaria en un centro de enseñanza ordinario. También estudió en el Liceo Saint Ubert de Bruselas. Se licenció simultáneamente en Ciencias de la Educación y en Psicología por la Universidad de Sevilla en 1992. Posteriormente realizó el Máster de Postgrado en Necesidades Especiales de las Personas con Discapacidad y cursos de doctorado en la Universidad de Salamanca.

Entre 2000 y 2007, fue consejera general de la ONCE. En 2003 se convierte en vicepresidenta ejecutiva de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) y directora de Relaciones Internacionales de la ONCE desde 2007, representando a la organización ante la Unión Europea de Ciegos (EBU), Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), Unión Mundial de Ciegos (WBU), y en el Consejo Internacional Para la Educación de Personas Ciegas (ICEVI), entre otras instituciones.

Fue presidenta de la Comisión de la Mujer del CERMI desde 2004 a 2014. Actualmente, es su Comisionada para los Asuntos de Género. En ese rol, ha realizado diferentes comparecencias ante el Congreso de los Diputados, el Senado de España y el Parlamento Europeo.

Representa al CERMI en el Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, donde es vocal como experta en mujer y discapacidad. ​También participa en el Consejo de Participación de la Mujer y en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, órganos dependientes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España.

En el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) es miembro de su Comité Ejecutivo y su Junta Directiva, siendo también responsable en asuntos de género y presidiendo su Comité de Mujeres, del que forma parte desde 2001. En 2017 fue elegida vicepresidenta del EDF.

Desde junio de 2010 representa al Foro Europeo de la Discapacidad en la plataforma del Lobby Europeo de Mujeres (EL). Además, fue elegida por la Asamblea del Lobby para formar parte de su Junta Directiva. Desde esta posición, representa al EWL en el Grupo de Alto Nivel de la Discapacidad de la Comisión Europea.

**Cargo actual y funciones**

* Experta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de 2019 a 2026 y Presidenta de dicho órgano para el periodo 2023-2024.
* Comisionada de Género e Igualdad del CERMI Estatal y Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres.
* Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE y Vicepresidenta de la Fundación ONCE para América Latina.
* Secretaria General del Foro Europeo de la Discapacidad.
* Vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer del Ministerio de Igualdad.
* Vocal del Consejo Nacional de la Discapacidad y del Real Patronato sobre Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
* Miembro de la Plataforma sobre Discapacidad de la Comisión Europea.

**Su trayectoria como experta de derechos humanos en Naciones Unidas**

Fue delegada del Gobierno de España para la redacción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), centrándose en la incorporación del género de manera transversal y específica.

Formó parte del Comité de seguimiento de dicha Convención durante sus dos primeros mandatos (2009-2016), del que fue también su Vicepresidenta, además de punto focal de género. También copresidió el grupo de trabajo para la elaboración de la Observación General nº 3 sobre las mujeres y niñas con discapacidad.

Con su incorporación al Comité CEDAW en 2019, Ana se convirtió en la primera persona con discapacidad en formar parte de un órgano de derechos humanos de Naciones Unidas distinto al de la CRPD, y desde 2023 en la primera española en presidir un órgano de tratados de derechos humanos de Naciones Unidas.

**Actividades principales en el campo relacionado con el mandato de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer:**

En tanto que experta del Comité CEDAW:

* Ha sido relatora de diferentes países para la revisión de sus informes periódicos.
* Ha contribuido a la redacción de la Recomendación General nº 38 relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial, y a la Recomendación General nº 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas.
* Ha sido miembro de los Grupos de Trabajo del Comité sobre los Métodos de Trabajo, sobre Violencia de Género contra la Mujer y sobre Ucrania.
* Durante el bienio 2021-2022 ha sido Vicepresidenta del Comité en representación del WEOG y formó parte de su Bureau.
* Ha ofrecido asistencia técnica y ha impartido conferencias sobre la Convención y su Protocolo Facultativo a diferentes Estados partes (entre ellos, Argentina, Guatemala, Uruguay, Colombia, Ecuador, Andorra y Portugal).
* Ha colaborado en numerosas ocasiones con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con diferentes agencias especializadas (entre ellas ONU Mujeres, UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas).
* Ha participado en numerosos eventos de alto nivel organizados por la Comisión Europea y por el Consejo de Europa sobre igualdad de género y sobre violencia contra la mujer.
* Colabora habitualmente con organizaciones globales, regionales y nacionales de mujeres, y presta un particular apoyo al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres y niñas con discapacidad a través de formación, asesoramiento y acompañamiento a sus organizaciones representativas de todo el mundo sobre los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres y niñas con discapacidad.

En tanto que Presidenta del Comité CEDAW:

* Preside todas las sesiones del Comité.
* Hace el seguimiento e informa sobre las actividades realizadas intersesionalmente.
* Preside los diálogos constructivos con los Estados Partes (24 anuales).
* Preside las reuniones internas del Comité sobre el Protocolo Facultativo de la Convención, relativas a comunicaciones individuales y procedimientos de investigaciones.
* Preside las discusiones y el análisis interno del Comité sobre el seguimiento de las Observaciones Finales presentadas por los Estados Partes.
* Preside los trabajos internos del Comité para la elaboración de sugerencias y recomendaciones generales basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes.
* Dirige la consulta e intercambio con los organismos y agencias especializadas de Naciones Unidas, organismos intergubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, en relación con la aplicación de la Convención en las áreas que correspondan a la esfera de sus actividades.
* Forma parte en representación del Comité CEDAW del Grupo de Presidentes de Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Forma parte en representación del Comité CEDAW de la Plataforma de mecanismos de expertos independientes sobre la discriminación y la violencia contra la mujer (Plataforma EDVAW).

Comparece una vez al año ante la CSW para informar sobre las actividades anuales del Comité CEDAW.

Comparece una vez al año ante la Asamblea General de las Naciones Unidas para informar sobre las actividades anuales del Comité CEDAW.